

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 35 (2008)
Heft: 3

Rubrik: Noticias del Palacio federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 17.02.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Pensión de jubilación suiza: presente su solicitud con antelación

Dos factores determinan el lugar en el que los suizos residentes en el extranjero deben solicitar el cobro de la pensión de jubilación (AHV-AVS): su lugar de residencia y las características del seguro.

Características del seguro: los suizos asegurados voluntariamente en el *Seguro Suizo de Jubilación y Supervivencia (AHV-AVS)*, no tienen que hacer ningún trámite. La Caja de Compensación Suiza (SAK-CSC) con sede en Ginebra les informará unos meses antes de alcanzar la edad legal de jubilación sobre el procedimiento a seguir para cobrar una pensión de jubilación suiza (AHV-AVS).

Los suizos residentes en el extranjero que *no se hayan asegurado o ya no estén asegurados voluntariamente en el AHV-AVS*, pero hayan pagado anteriormente las cotizaciones obligatorias o voluntarias del AHV-AVS como mínimo durante un año, no serán informados automáticamente. En casos así, se debe proceder como sigue:

1. Si *residen en un país de la UE* o de la EFTA* (Islandia, Liechtenstein, Noruega) la solicitud de prestaciones debe hacerse al pertinente seguro social del país de residencia. Los suizos residentes en el extranjero que nunca hayan estado asegurados en los seguros sociales de su actual lugar de residencia en el extranjero, tienen que presentar la solicitud de cobro de prestaciones en la correspondiente sede de los seguros sociales de su último país de residencia.

Los que solo estén asegurados en el AHV-AVS, tienen que solicitar los formularios de inscripción para el cobro de la pensión

de jubilación directamente a la SAK-CSC en Ginebra, y especificar que nunca han estado asegurados en un país de la UE/EFTA.

2. La SAK-CSC de Ginebra se ocupa de los casos en los que *el lugar de residencia esté fuera de la UE/EFTA*, y suministra los formularios necesarios. Los compatriotas que nunca hayan estado asegurados en un país de la UE/EFTA, deberían indicar este hecho en sus solicitudes.

Actualmente, la edad oficial de jubilación para los hombres es de 65 años, en el caso de las mujeres, la edad mínima para poder cobrar una pensión de jubilación inicia una vez cumplidos los 64 años. Es recomendable presentar a tiempo la solicitud de cobro de una pensión de jubilación, concretamente unos seis meses antes de cumplir la edad oficial de jubilación.

Para más información, dirigirse a la SAK-CSC de Ginebra: www.zas.admin.ch/cdc/cnc3/cdc.php?pagid=31&lang=de&do=noheader

Cuando llegue la hora...

La SAK-CSC de Ginebra calcula las prestaciones del seguro AHV-AVS en francos suizos. Todos los beneficiarios de estas prestaciones pueden elegir dónde desean cobrar su pensión de jubilación, en Suiza o en el extranjero. Por lo general, la pensión de jubilación se paga en la moneda del país correspondiente. Los gastos de transferencia de dichas pensiones al banco del destinatario corren por

*Países miembro de la UE: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Suecia, Eslovaquia, Eslovenia, España, República Checa, Hungría, Chipre. La ampliación de la libre circulación de personas a Bulgaria y Rumanía aún no ha entrado en vigor. El Parlamento suizo deliberará en el verano de 2008 sobre la introducción de la correspondiente acta adicional II.

cuenta de la SAK-CSC. Ni la SAK-CSC ni el banco correspondiente deducen de las cantidades transferidas ninguna tasa o comisión.

«La Confederación en pocas palabras, edición de 2008»

La Cancillería Federal publicó en abril el folleto «La Confederación en pocas palabras, edición de 2008» en las cuatro lenguas oficiales de Suiza y en inglés. Este año se realizó una revisión conceptual y una actualización del texto, que se distribuye gratuitamente.

El folleto publicado por la Cancillería Federal goza de una gran popularidad. Este año se aumentó ligeramente la tirada, que ahora es de 243 000 ejemplares.

«La Confederación en pocas palabras, edición de 2008» tiene 80 páginas. En la introducción al folleto siempre



hay una entrevista con el correspondiente Presidente o la Presidenta Federal. Este año, Henry Habegger, del equipo de redacción dedicado a los asuntos del Palacio Federal del diario «Blick», entrevistó al Presidente Federal Pascal Couchepin.

El folleto ofrece una panorámica general de la historia de

Suiza, y muestra su organización política, los derechos fundamentales que puede ejercer el pueblo y la composición del Consejo Nacional y el de los Estados. Como siempre, los miembros de los diversos consejos aparecen en una foto de grupo y se especifica claramente la fecha de su elección y las comisiones a las que pertenecen.

Además, de modo fácilmente comprensible se explica el nacimiento de una ley, y las tareas de las distintas autoridades, del Consejo Federal y de los diversos departamentos y oficinas federales, de los servicios parlamentarios, de la Cancillería Federal, del Tribunal Federal, del Tribunal de lo contencioso-administrativo y del Tribunal Penal Federal. Las fotos de la edición de este año son de Roland Tännler, de Zúrich.

El folleto puede solicitarse gratuitamente a: Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), Vertrieb Publikationen (Oficina Federal de Edificaciones y Logística, distribución de publicaciones), CH-3003 Berna
Fax: +41 (0)31 325 50 58
Internet: www.bbl.admin.ch/bundespublikationen

«Noticias del Palacio Federal» – Paso de la antorcha olímpica

Desde el otoño de 2002, Gabriela Brodbeck es la responsable de las páginas «Noticias del Palacio Federal». Sus polifacéticos e informativos artículos sobre temas como seguros sociales, derechos políticos, documentos suizos de viaje, etc. aparecieron en más de 30 ediciones de «Panorama Suizo». Gabriela Brodbeck dejará el Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) este verano para enfrentarse a nuevos desafíos



profesionales. Aprovechamos la ocasión para agradecerle vivamente su contribución en pro de la Quinta Suiza y «Panorama Suizo» y le deseamos todo lo mejor para el futuro.

Desde ahora, la redacción de las páginas «Noticias del Palacio Federal» será responsabilidad de Rahel Schweizer, que trabaja desde 1992 para el DFAE y ha asumido tareas consulares en Toronto, Copenhague, Luxemburgo y Hong Kong. Desde 2004 trabaja en Berna, primero en la sección de protección consular, y desde diciembre de 2006 es subdirectora del servicio para los Suizos Residentes en el Extranjero.

¡Evitar los envíos múltiples!

«Panorama Suizo» es distribuido gratuitamente a cada ciudadano suizo inscrito en una representación consular suiza en el extranjero. Por eso, en los hogares donde viven varias personas se reciben varios ejemplares, lo que repercute sensiblemente en los gastos.

«Panorama Suizo» informa principalmente acerca de acontecimientos políticos y la evolución de distintos asuntos en Suiza. Las páginas «Noticias del Palacio Federal» contienen aclaraciones fundamentales sobre enmiendas legislativas, y derechos y obligaciones que atañen muy

en particular a los intereses de Quinta Suiza. Además, en ellas se publican las fechas de comicios y elecciones federales.

Desde 2003, «Panorama Suizo» dispone de una página web, y desde enero de 2007 se pueden consultar asimismo todas las noticias regionales online, bajo la rúbrica «Regionales»: www.revue.ch

¿Cómo evitar los envíos múltiples y contribuir a ahorrar gastos?

Por favor, devuelva el talón que adjuntamos más abajo, relleno y firmado, a su embajada suiza o al pertinente consulado general suizo del país donde resida. También puede comunicar electrónicamente a dichas autoridades que desea renunciar a un envío individual: www.eda.admin.ch/eda/de/home/rep.html

Mayor seguridad y protección medioambiental vial en Suiza, no al uso de vehículos todo terreno

El 27 de febrero de 2007, la asociación políticamente neutral «en pro de vehículos más humanos» lanzó la iniciativa popular del mismo nombre.

La meta de esta iniciativa es introducir una modificación del artículo 82 de la Constitución

Federal Suiza (CF) que regula la circulación, al que se le añadiría un epígrafe.

Los objetivos de esta iniciativa son los siguientes: Que la Confederación decrete medidas para mejorar la seguridad y construir motores menos contaminantes. Si se aprueba, en la matriculación de un vehículo se dará más importancia a la seguridad de los usuarios de las vías públicas. Además, se priorizará la matriculación de vehículos menos contaminantes. Para ello, la Confederación deberá establecer valores límite de emisiones de gases para motores de todas las categorías de vehículos.

Asimismo, la Confederación tendrá que adaptar regularmente esta normativa y estos valores límites a los progresos y los últimos adelantos técnicos.

Los vehículos de motor matriculados antes de la entrada en vigor del nuevo artículo o en el extranjero podrán seguir circulando en Suiza. A los automóviles que expongan a demasiados peligros la seguridad vial o muy

contaminantes pero sean imprescindibles para ciertos fines se les concederá excepcionalmente una autorización (por ejemplo a los todo terreno de explotaciones agropecuarias o empresas artesanales o forestales).

Con la introducción del nuevo epígrafe a) debe complementarse asimismo el artículo 197 de las disposiciones transitorias de la CF con un nuevo guarismo 8. La nueva disposición transitoria garantizará la aplicación de la iniciativa por parte del Parlamento y recibirá determinados valores indicativos para su implementación.

Si en el plazo de dos años desde la aprobación por parte del pueblo y los Consejos de los Estados no entra en vigor la legislación ejecutiva del nuevo artículo 82 a) de la Constitución, el Consejo Federal deberá decretar temporalmente las necesarias disposiciones ejecutorias por vía oficial.

Se recogen firmas para esta iniciativa hasta el 27 de agosto de 2008.

INICIATIVAS POPULARES

Desde la última edición se han lanzado las siguientes iniciativas populares:

- «Juegos de azar al servicio del bienestar social», hasta el 22 de octubre de 2009;
- «Más derechos del pueblo en la política exterior (para someter los tratados a la aprobación popular)», hasta el 4 de septiembre de 2009

En la página: www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis_1_3_1_1.html se pueden descargar pliegos de firmas para las iniciativas pendientes.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL DFAE: GABRIELA BRODBECK, SERVICIO PARA SUIZOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO/DFAE, BUNDESGASSE 32, CH-3003 BERNA, TEL. +41 31 324 23 98, FAX +41 31 324 23 60 WWW.EDA.ADMIN.CH/ASD, PA6-AUSLANDCH@EDA.ADMIN.CH

Anuncio comercial

swissworld.org
Your Gateway to Switzerland

CÓMO EVITAR ENVÍOS MÚLTIPLES DE PANORAMA SUIZO

Puedo leer el ejemplar de la revista «Panorama Suizo» que recibe un familiar y por eso renuncio al envío individual.

Apellido(s)

Nombre(s)

Fecha de nacimiento

Dirección

Firma